



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero



Resolución Honorable Consejo Superior
N° doscientos ochenta

Santiago del Estero, 15 de septiembre de 2025.

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **280/2025**

CUDAP: EXPE-MGE: 3030/2025

VISTO:

La Resolución N.º 148/2025 de la Facultad de Ciencias Médicas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad ABIERTO, bajo la forma de implementación VIRTUAL, para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura **DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES** de la Carrera de Medicina, con afectación a otras actividades en la disciplina correspondiente o afín.

Que, se adjunta el perfil requerido y la nómina del Jurado propuesto para integrar el citado concurso.

Que, han intervenido en las presentes actuaciones la Dirección General de Personal y la Comisión de Asuntos Docentes.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS N° 171/2021), corresponde al Honorable Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado.

Que, el tema ha sido tratado en la reunión ordinaria del Cuerpo de fecha 11 de septiembre de 2025.

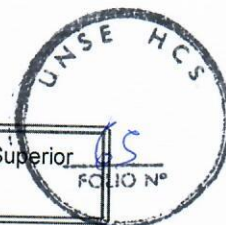
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad ABIERTO, bajo la forma de implementación VIRTUAL, para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura **DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES** de la Carrera de Medicina, en un todo de acuerdo con la Resolución FCM N°148/2025, y los considerandos de la presente.

Artículo 2º: Aprobar el Perfil requerido para el cargo detallado en el artículo 1º:

- **Médico con formación en “Diagnóstico por Imágenes”, que se desempeñe en actividades asistenciales en servicios de Salud Pública, con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura a concursar o afines.**



Santiago del Estero, 15 de septiembre de 2025.

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **280/2025**

CUDAP: EXPE-MGE: 3030/2025

Artículo 3º: Aprobar la nómina propuesta por la Facultad para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el Artículo 1º:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Méd. Esp. Luis Esteban FAJRE (UNT)	Méd. Esp. Alfredo Eugenio BUZZI (UBA)
Dra. María Estela CASTRILLÓN (UNC)	Dr. Daniel FORLINO (UNNE)
Méd. Esp. Franco Emanuel ARZAMENDIA (UNMDP)	Méd. Esp. César Daniel Roque TORRES (UNLP)

Artículo 4º: Hacer saber, dar copia y pasar a la Facultad de Ciencias Médicas. Cumplido, archivar.

Lic. Leónidas Gustavo DURÁN
Secretario del Consejo Superior
Universidad Nacional
de Santiago del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO